

le es posible proceder con la ra
pidez q' se requiere y es justo en los
necesarios casos =

Este Ayuntamiento acordado se le ha pata
ber a D. Francisco Terran de Ferrer y es
partidos y cobrados de las sales
de el ayto p'io de esta villa represen
te con las letras cobratorias de
esta España y Castas de pago q'
obser en su poder de las cantidades
q' tenga entregadas en teroreo
de todos los años q' dicho comercio
repartido, procediendo a seme
dia las sales q' tenga ~~en~~ existen
cia p' todos los conceptos
y no abiendo otra cosa q' votar se
concluyo este acuerdo q' firmen
todos los señores q' le componen
Damián Ferrer =

Puro Liborio Giner José
Cassá Guanabos & Parede

Juan de Dios
Juan de Dios
Antonio Parde
Eusebio Ant.
Lorenzo

Juan de Dios
Antonio Ramon
Juan de Dios

San Eudoro ia to el no hix sabento

